

Marzo 2022



# Plan de Desarrollo

de la Facultad de Informática

## 2021 - 2024

*"UNIDAS Y UNIDOS PARA INNOVAR Y TRASCENDER"*

# Contenido

Directorio	5
Colaboraciones	6
Presentación	8
1. Contexto de desarrollo de la Facultad de Informática	9
1.1. Entorno	9
1.1.1. Entorno internacional	9
1.1.2. Entorno nacional	10
1.1.3. Entorno estatal	10
1.2. Diagnóstico	11
1.2.1. Gestión	11
1.2.1.1. Personal académico	11
1.2.1.2. Comunidad estudiantil	11
1.2.1.3. Personal administrativo	12
1.2.2. Investigación	12
1.2.2.1. Posgrado	12
1.2.2.2. Cuerpos académicos	12
1.2.3. Vinculación y extensión	12
1.2.3.1. Vinculación tecnológica	13
1.2.3.2. Vinculación social	13
1.2.4. Difusión académica	13
2. Filosofía y valores institucionales	13
3. Modelo Educativo Universitario	14
4. Misión y Visión	15
4.1. Misión	15
4.2. Visión	15
5. Ejes de desarrollo de la Facultad de Informática	16
5.1. Calidad en la educación presencial y a distancia	17
5.2. Investigación e innovación	19
5.3. Vinculación tecnológica y social	21
5.4. Infraestructura	23
5.5. Formación integral y servicios	25
5.6. Comunidad docente y administrativa	27
5.7. Gestión administrativa, compromiso y transparencia	28
6. Indicadores de calidad	30
7. Evaluación y seguimiento	33
8. Referencias bibliográficas	34

## Índice de Tablas

Tabla 5.1. Políticas utilizadas en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Informática.	16
Tabla 5.2. Política, Metas y Acciones del Eje 1	18
Tabla 5.3. Política, Metas y Acciones del Eje 2	20
Tabla 5.4. Política, Metas y Acciones del Eje 3	21
Tabla 5.5. Política, Metas y Acciones del Eje 4	24
Tabla 5.6. Política, Metas y Acciones del Eje 5	25
Tabla 5.7. Política, Metas y Acciones del Eje 6	27
Tabla 5.8. Política, Metas y Acciones del Eje 7	28
Tabla 6.1. Indicadores, ejes y proyección	30
Tabla 7.1. Esquema de entrega de evaluación anual.	33

## Índice de Figuras

Figura 1.1. ODS de la UNESCO (UNESCO, 2015).	9
Figura 1.2. Relación de los ejes de desarrollo con los ODS.	10
Figura 1.3. Planeación del corredor tecnológico industrial	10
Figura 2.1. Principios y valores de la Facultad de Informática.	14
Figura 3.1. Diagrama del Modelo Educativo Universitario (UAQ, 2017).	15

## **Directorio**

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca**  
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro

**Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez**  
Directora de la Facultad de Informática

**Dra. Rosa María Romero González**  
Secretaria Académica de la Facultad de Informática

**M.S.I. Anna Erika Rodríguez Aguilera**  
Secretaria Administrativa de la Facultad de Informática

**Dra. Ana Marcela Herrera Navarro**  
Jefa de Posgrado de la Facultad de Informática

## Colaboraciones

**M.S.I. Mauricio Arturo Ibarra Corona**

Jefe de Atención al Estudiante de la Facultad de Informática

**M.S.C. Verónica López Martínez**

Coordinadora de Calidad Académica y Coordinadora de la Unidad de Género, No Violencia y Derechos Sexuales de la Facultad de Informática

**M.S.I. José Alejandro Vargas Díaz**

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería de Software

**M.S.I. Sandra Patricia Arreguín Rico**

Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería en Computación

**M.I.T. Dulce Carolina Sánchez Hernández**

Coordinadora de la Licenciatura en Telecomunicaciones y Redes

**M.S.I. Ernesto Rubalcava Durán**

Coordinador de la Licenciatura en Informática

**M.S.I. Diego Octavio Ibarra Corona**

Coordinador de la Licenciatura en Administración de las Tecnologías de la Información

**Dra. Ana Marcela Herrera Navarro**

Jefa de Posgrado de la Facultad de Informática y Coordinadora de la Maestría en Sistemas de Información

**Dra. Ma. Teresa García Ramírez**

Coordinadora del Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa y Coordinadora de la Maestría en Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje

**M.I.S.D. Carlos Alberto Olmos Trejo**

Coordinador de la Maestría en Sistemas Computacionales

**Dr. Julio Alejandro Romero González**

Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación

**Dra. Diana Margarita Córdova Esparza**

Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Computación

**Dr. Alejandro Escudero Nahón**

Coordinador del Doctorado en Tecnología Educativa

**M.I.S.D. Jesús Armando Rincones**

Jefe de Vinculación de la Facultad de Informática

**M.S.I. Laura Chavero Basaldúa**

Coordinadora de Control Escolar de la Facultad de Informática

**M.S.I. Clara Elizabeth Torres García**

Coordinadora de Becas de la Facultad de Informática

**M.S.I. Francisco Javier Paulín Martínez**

Coordinador de Carrera Docente de la Facultad de Informática

**M.S.C. Viviana Michell Campbell Rodríguez**

Coordinadora de Educación Continua de la Facultad de Informática

**M.S.C. Gabriela Pacheco Sánchez**

Coordinadora de Áreas del Conocimiento de la Facultad de Informática

**M.S.C. Sofía Amadis Rivera López**

Coordinadora de Seguimiento Académico y Administrativo de los Programas de Posgrado Virtuales de la Facultad de Informática

**M.P.S. Flor G. Magalhy Zavala Ponce**

Coordinadora de Cultura de Paz de la Facultad de Informática

**L.I. Juan José García Alcacio**

Coordinador de Emprendimiento de la Facultad de Informática

**Dra. Victoria Emilia Herrera Rosas**

Coordinadora de Inglés de la Facultad de Informática

**Dr. Haziel Martín Botello Araujo**

Coordinador de Deportes de la Facultad de Informática

**L.I. José Gilberto Campos Reséndiz**

Jefe de Servicios de T.I. de la Facultad de Informática

**M.C.C. Martín Muñoz Mandujano**

Administrador del Campus Virtual de la Facultad de Informática

**I.S. Rafael Duarte Pérez**

Encargado de Seguimiento a Egresados de la Facultad de Informática

**I.S. Melani Itzel Sánchez Campos**

Coordinadora del Área de Empleabilidad de la Facultad de Informática

## Presentación

El presente documento representa la materialización de ideas y oportunidades de todas y todos los integrantes de la Facultad de Informática. Este Plan de Desarrollo tiene como objetivo establecer múltiples aspectos de la Facultad, como son el contexto externo e interno en el que se desarrolla, la filosofía, los valores, la misión, la visión, así como todos los ejes, políticas, metas y acciones que han de cumplirse para el desarrollo y crecimiento integral tanto de la Facultad como de la comunidad que la conforma.

Sin duda, el Plan de Desarrollo refleja situaciones y hechos que se convirtieron en realidad por la pandemia que afectó a toda la sociedad. Aunque los estragos causados fueron diversos, surgió una enorme área de oportunidad para la Facultad, en la que las tecnologías de la información posibilitaron el desarrollo de las funciones académicas y administrativas de la Facultad. Derivado de lo anterior, aquí se plantean diferentes actividades encaminadas a formalizar procesos que se vieron mejorados por la creatividad, innovación y tecnología que surgieron a raíz de la contingencia sanitaria, aunque esto último no significa que el Plan de Desarrollo esté limitado a esto, sino que busca abarcar y atender todos los cambios culturales, empresariales y sociales que han tenido lugar desde el último plan establecido.

Para la elaboración de este documento, se contó con la participación de múltiples y diversos integrantes de la Facultad, ya que sé y soy consciente de la importancia de escuchar a todas las voces y opiniones que conforman una comunidad y, por lo mismo, este Plan de Desarrollo no representa un camino fijo e inmutable, sino que nos da la oportunidad de aprovechar y explotar todas las oportunidades actuales y futuras que se presenten.

**“Unidas y Unidos para Innovar y Trascender”**  
Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez

# 1. Contexto de desarrollo de la Facultad de Informática

## 1.1. Entorno

### 1.1.1. Entorno internacional

En la actualidad, las tecnologías de la información forman parte fundamental del contexto económico, social, cultural y político (Ayala & Gonzales, 2015). Los acontecimientos históricos recientes han demostrado la importancia de la tecnología como medio y herramienta para la gestión del conocimiento y el desarrollo de las actividades cotidianas de las personas y la sociedad (Grande et al., 2016). En este sentido, la Facultad de Informática se encuentra ante el reto y desafío que genera la creciente demanda de profesionales del área de tecnologías de la información en todas sus ramas (Hernández Armenta, 2020).

Ante este panorama, es imperativo que tanto la Universidad Autónoma de Querétaro, como la Facultad de Informática, tengan como uno de sus objetivos el preparar y formar profesionistas competentes y a la altura de los estándares establecidos a nivel internacional (Rodríguez, 2017). Es por ello que la Facultad ha realizado las labores pertinentes para la acreditación nacional e internacional de sus programas educativos, ante el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) y Seoul-Accord.

Es de resaltar que, tanto la Facultad de Informática como la Universidad Autónoma de Querétaro, se encuentran en un proceso constante de planeación, crecimiento y desarrollo. Este proceso está alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propuesta por la UNESCO (UNESCO, 2017), misma en la que se plantean 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda y los ODS se encuentran encaminados a garantizar y propiciar el desarrollo integral, así como el bienestar social de la población en general sin importar las fronteras o el nivel del que se trate: local, nacional o internacional.

Los ejes de desarrollo que plantean la Universidad y la Facultad, cuentan con políticas, metas y acciones que se encuentran alineados al cumplimiento de los ODS pertinentes a la institución. En la Figura 1.1 se presentan todos los ODS, mientras que en la Figura 1.2 se muestra la relación de los ejes de desarrollo de la Facultad de Informática con los ODS de la UNESCO.



Figura 1.1. ODS de la UNESCO (UNESCO, 2015).



Figura 1.2. Relación de los ejes de desarrollo con los ODS.

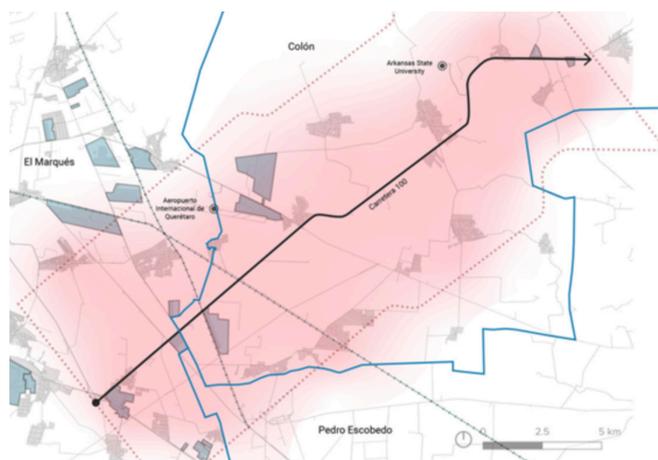
### 1.1.2. Entorno nacional

En lo nacional, la Facultad de Informática constantemente es reconocida por la calidad tanto de sus programas educativos como de sus egresados. En 2020, el programa de Ingeniería en Computación fue reconocido en el Ranking de El Universal de las Mejores Universidades, como la 8va mejor opción a nivel nacional (El Universal, 2020). Lo anterior, sumado a que la Universidad Autónoma de Querétaro se trata de la 9na mejor universidad del país (según el mismo estudio de El Universal), sustenta a la Facultad como una de las mejores opciones para estudiar en el país. A nivel nacional, todos los programas educativos de licenciatura son acreditados por su calidad educativa por el CONAIC, mientras que 6 de 7 de los programas educativos de posgrado se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

### 1.1.3. Entorno estatal

La Facultad de Informática, pertenece a la Universidad Autónoma de Querétaro, la máxima casa de estudios en el Estado de Querétaro. Siendo reconocida así por el ranking anual de Times Higher Education de mejores universidades, dónde ocupó el 7mo lugar a nivel nacional y el 1er lugar a nivel estatal (Times Higher Education, 2021; Times Higher Education, 2022).

Aparte de los rankings, la Facultad se encuentra en uno de los Estados con mayor crecimiento industrial y tecnológico del país (Estrella, 2021), lo anterior se encuentra respaldado por la existencia del Vórtice IT, un clúster de empresas de base tecnológica, instituciones académicas y centros de investigación que buscan impulsar el desarrollo tecnológico en el estado (Contreras, 2019).



Además de la existencia del clúster, el Estado de Querétaro forma parte de los planes de una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) llamada ONU-HABITAT, donde en conjunto con Microsoft, buscan realizar un corredor tecnológico-industrial que permita un mejor desarrollo urbano en el Estado (ONU, 2022). En la Figura 1.3 se presenta la planeación del corredor, el cual presentará diversas oportunidades de crecimiento y participación por parte de la Universidad y de la Facultad de Informática.

Figura 1.3. Planeación del corredor tecnológico industrial (ONU, 2022).

## **1.2. Diagnóstico**

### **1.2.1. Gestión**

#### **1.2.1.1. Personal académico**

La capacidad académica de la Facultad de Informática está conformada por 28 Profesores y Profesoras de Tiempo Completo (PTC), 24 Profesores y Profesoras de Tiempo Libre (PTL) y 29 Profesores y Profesoras por Honorarios (PH) dando un total de 81 Profesores y Profesoras. El 100% de Profesores y Profesoras de Tiempo Completo (PTC) cuentan con un nivel de estudios de posgrado y de estos el 88% cuentan con perfil PRODEP.

El compromiso de la planta docente por la formación de las y los estudiantes se reconoce a través de su participación en el Programa Institucional de Tutorías y el uso del Sistema de Información del Programa Institucional de Tutorías (SIPIT), 54 docentes atienden a 658 estudiantes a través de tutorías individuales, los profesores y profesoras que participan, 25 son Profesores y Profesoras de Tiempo Completo (PTC), 15 Profesores y Profesoras de Tiempo Libre (PTL), y 12 Profesores y Profesoras por Honorarios (PH).

El 100% de los profesores y profesoras han tomado al menos un curso en el área didáctica pedagógica y en el área del uso de las TIC en la educación.

#### **1.2.1.2. Comunidad estudiantil**

La matrícula a nivel licenciatura de la Facultad es de 812 estudiantes inscritos en los Programas Educativos (PE), el 100% de los PE están acreditados por CONAIC a nivel nacional.

La distribución de la matrícula es la siguiente:

Licenciatura en Informática: 67, Licenciatura en Administración de las Tecnologías de la Información: 45, Ingeniería en Software: 480, Ingeniería en Computación: 143, Ingeniería en Telecomunicaciones: 77.

En referencia al posgrado se cuenta con una matrícula de 169 estudiantes en los diferentes programas de posgrado. La distribución de matrícula es la siguiente:

Maestría en Sistemas Computacionales: 17, Maestría en Ciencias de la Computación: 7, Maestría en Innovación de entornos virtuales de enseñanza aprendizaje: 17, Doctorado en Ciencias de la Computación: 15, Doctorado en Tecnología Educativa: 28, Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa: 70, Maestría en Sistemas de Información: 15.

El 85% de los PE de Posgrado se encuentran dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT (PNPC).

### **1.2.1.3. Personal administrativo**

El total de personal administrativo que labora en la Facultad de Informática es de 31, organizado de la siguiente forma: Personal de intendencia: 12; personal secretarial: 8; personal laboratorista: 7; personal de jardinería: 2; y personal de mantenimiento: 2. La labor que realiza el personal administrativo es vital para el funcionamiento de la Facultad y su comunidad docente y estudiantil. Hay que señalar que la relación de estudiantes por personal administrativo es de 27 a 1 y de docentes por personal administrativo es de 2.3 a 1.

## **1.2.2. Investigación**

### **1.2.2.1. Posgrado**

Actualmente la Facultad de Informática cuenta con 7 programas de posgrado. 4 son programas de maestría, de las cuales 3 pertenecen al PNP: Maestría en Ciencias de la Computación, Maestría en Sistemas Computacionales, Maestría en Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje (modalidad virtual) y la Maestría en Sistemas de Información. Además de 3 programas de doctorado reconocidos en el PNP del CONACyT, dos de ellos presenciales: Doctorado en Ciencias de la Computación y Doctorado en Tecnología Educativa y otro virtual: Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa.

### **1.2.2.2. Cuerpos académicos**

Respecto a los cuerpos académicos se cuenta actualmente con 3 Cuerpos Académicos (CA): Un cuerpo académico en formación de nombre "Ingeniería de software y desarrollo de aplicaciones", el segundo CA en consolidación con nombre "TIC para la competitividad: educación y empresa" y el tercero se encuentra consolidado recibe el nombre "Innovación educativa y tecnología". Del total de los integrantes de los CA, 6 cuentan con el grado de doctor, mientras que 4 cuentan con grado de maestría, cabe mencionar que 3 docentes con grado de doctorado pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

## **1.2.3. Vinculación y extensión**

En la Jefatura de Vinculación a través del área de Educación Continua oferta en promedio 6 diplomados y 18 talleres al año. De igual forma, se han creado grupos extracurriculares en donde participan un gran número de estudiantes y profesores que retornan a la sociedad el conocimiento adquirido.

### **1.2.2.2. Cuerpos académicos**

Respecto a los cuerpos académicos se cuenta actualmente con 3 Cuerpos Académicos (CA): Un cuerpo académico en formación de nombre "Ingeniería de software y desarrollo de aplicaciones", el segundo CA en consolidación con nombre "TIC para la competitividad: educación y empresa" y el tercero se encuentra consolidado recibe el nombre "Innovación educativa y tecnología". Del total de los integrantes de los CA, 6 cuentan con el grado de doctor, mientras que 4 cuentan con grado de maestría, cabe mencionar que 3 docentes con grado de doctorado pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

### 1.2.3.1. Vinculación tecnológica

La Facultad de Informática cuenta con un Centro de Desarrollo, donde al día de hoy, se han desarrollado múltiples proyectos de iniciativa pública y privada, de los cuales varios se han realizado en colaboración con distintas Facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### 1.2.3.2. Vinculación social

Las actividades extracurriculares fortalecen la formación integral de las y los estudiantes por ello se han implementado actividades físicas, académicas, culturales, deportivas, sociales y artísticas, las cuales se pueden desarrollar en los distintos espacios institucionales en las modalidades de grupos representativos.

Los grupos extracurriculares conformados en su mayoría por las y los estudiantes son: UBUNTU, ESTIC, Startup Troyanos, Centro de Desarrollo, Pascal, Troyarte y Spacertz.

### 1.2.4. Difusión académica

Actualmente, la Facultad de Informática ha organizado de manera anual 2 Congresos. El Congreso Internacional Virtual de Entornos de Aprendizaje y el Congreso de Computación y Tecnología Educativa, el cual ha evolucionado hasta convertirse en un evento internacional. Además, se lleva a cabo el evento WomenIT anualmente, que convoca a mujeres estudiantes y profesionistas de la ciencia y la tecnología.

Se realiza también el evento Hackathon, un concurso de programación, convivencia y aprendizaje donde alumnos de diferentes universidades y carreras de TI compiten en la generación de ideas y soluciones creativas. De igual forma, se realizan eventos culturales y de recreación como lo son: kermés patria, kermés del día del amor y la amistad, concurso de altares y posada navideña.

## 2. Filosofía y valores institucionales

La Universidad Autónoma de Querétaro, se guía bajo los principios filosóficos acuñados desde 1952 por José Vasconcelos (UAQ, 2007) con el lema "Educo en la Verdad y el Honor", y "Somos UAQ", declaración de la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la UAQ (UAQ, 2019). Actualmente la Facultad de Informática, suma la declaración "Unidas y Unidos para Innovar y Trascender" de la Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora de la Facultad periodo 2021-2024, con base en el lema de la Facultad "Razonamiento y Tecnología para Innovar y Trascender" definido desde el año 1999.

La Universidad Autónoma de Querétaro, se rige por los siguientes principios y valores:

- Liderazgo
- Justicia social
- Equidad
- Igualdad
- Identidad
- Ética
- Honestidad
- Verdad
- Sentido de pertenencia
- Compromiso y responsabilidad social

Los valores de la Facultad de Informática, complemento de los valores universitarios:

- Solidaridad
- Colaboración
- Tolerancia

En la Figura 2.1, se presenta un diagrama de los valores y principios de la Facultad de Informática.

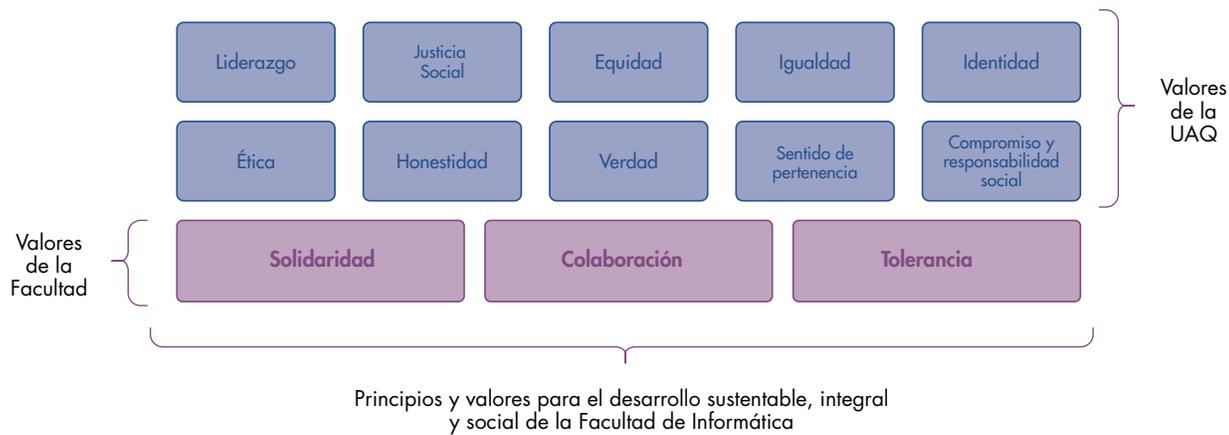


Figura 2.1. Principios y valores de la Facultad de Informática.

### 3. Modelo Educativo Universitario

El Modelo Educativo Universitario (MEU), se trata de un modelo institucional que tiene como eje central la formación integral de las y los estudiantes (UAQ, 2017).

La Facultad de Informática, al formar parte de la Universidad Autónoma de Querétaro, aplica este modelo para el desarrollo de las actividades formativas, educativas y pedagógicas que toman lugar dentro y fuera de las instalaciones de la Facultad. Al tratarse de un modelo flexible, se ha facilitado el desarrollo de todo tipo de actividades educativas como lo son: clases, talleres y conferencias, en cualquier modalidad (presencial, no presencial e híbrida).

Lo anterior permitió y permite que la Facultad continúe con sus labores y actividades de forma ininterrumpida pese a la existencia de factores externos (como la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2).

Finalmente, la Facultad de Informática se distingue por la calidad de sus programas educativos, la innovación tecnológica y pedagógica, así como por un fuerte compromiso con las y los integrantes de su comunidad y con la sociedad a la que pertenece.

Es así que el MEU es utilizado como un medio a través del cual se busca la mejora continua de las actividades desarrolladas por la Facultad, vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, extensión con otras áreas del conocimiento y la excelencia académica. En la Figura 3.1, se presenta un diagrama de los componentes y características del MEU.

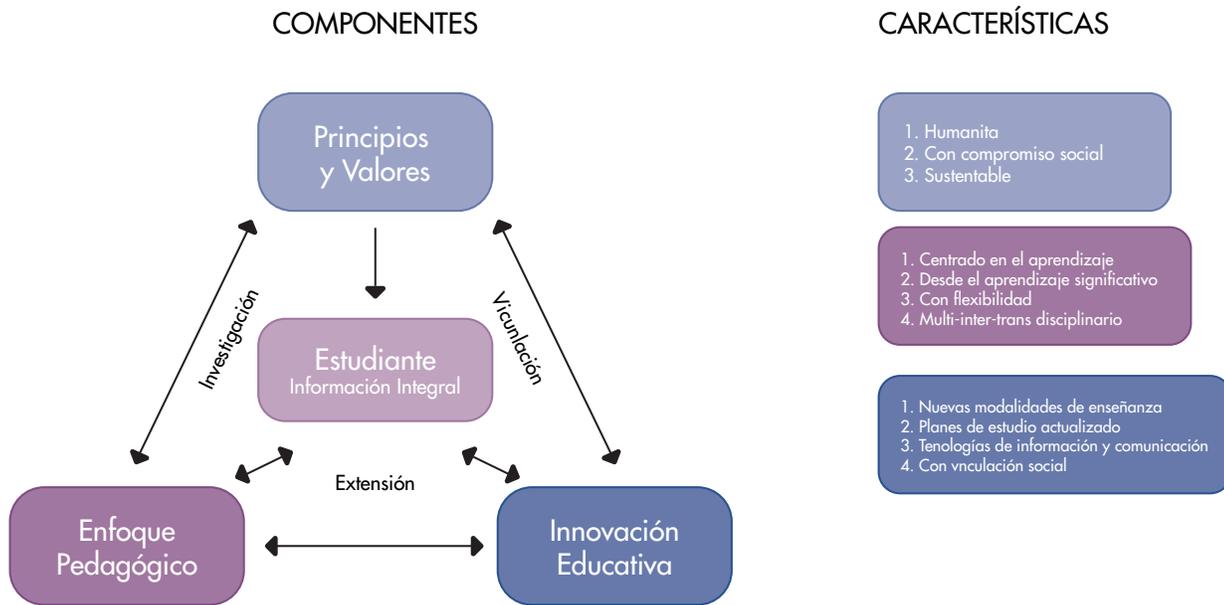


Figura 3.1. Diagrama del Modelo Educativo Universitario (UAQ, 2017).

## 4. Misión y Visión

### 4.1. Misión

La Facultad de Informática de la Universidad Autónoma de Querétaro tiene el firme compromiso de formar seres humanos conscientes, sensibles a las necesidades, problemas de su entorno y, sobre todo, con la capacidad de desempeñarse como profesionistas competentes, innovadores y con principios éticos en el área de tecnologías de la información. Así también, la Facultad busca de forma constante la vinculación y extensión con diferentes sectores de la sociedad para fortalecer la investigación, desarrollo e innovación del estado del conocimiento, mientras procura incrementar la oferta y cobertura académica de los programas educativos de la Facultad para responder a las necesidades actuales de la sociedad.

### 4.2. Visión

La Facultad de Informática de la Universidad Autónoma de Querétaro se consolida como referente en la formación integral y ética de profesionistas del área de tecnologías de la información. Así mismo, es reconocida por la calidad y excelencia de sus programas educativos acreditados nacional e internacionalmente, su responsabilidad social y su compromiso con la comunidad que la conforma y rodea. Fortalece tanto la extensión como el trabajo multi, inter y transdisciplinario mediante la investigación, la formación y consolidación de cuerpos académicos, el desarrollo de proyectos de innovación y la vinculación con distintos sectores sociales e industriales. Del mismo modo, expande la cobertura y oferta de los distintos programas educativos a nivel estatal y nacional, mismos que se mantienen actualizados para responder a las demandas actuales de la sociedad y la industria. Finalmente, promueve la responsabilidad social y la generación del conocimiento para impulsar el desarrollo de la comunidad y del entorno en el que se encuentra.

## 5. Ejes de desarrollo de la Facultad de Informática

La Facultad de Informática, al tratarse de una unidad académica de la Universidad Autónoma de Querétaro y en congruencia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) (UAQ, 2021), plantea su propio plan de desarrollo en 7 ejes:

1. Calidad en la educación presencial y a distancia.
2. Investigación e Innovación.
3. Vinculación Tecnológica y Social.
4. Infraestructura.
5. Formación integral y servicios.
6. Comunidad docente y administrativa.
7. Gestión, compromiso y transparencia.

Estos ejes están alineados y son coherentes con las políticas planteadas a nivel institucional, lo que es necesario para asegurar su cumplimiento y correcto desarrollo. En la Tabla 5.1, se presentan las políticas empleadas para el Plan de Desarrollo de la Facultad de Informática (PDFIF).

**Tabla 5.1. Políticas utilizadas en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Informática.**

Política	Política PIDE	Política PDFIF
Fortalecer la calidad académica de los Programas Educativos (PE) a través de la evaluación curricular y de organismos externos.	P.1.2	P.1
Garantizar que la innovación educativa sea generadora de cambios y adaptación a las condiciones del futuro.	P.1.5	P.2
Reforzar y promover vínculos de cooperación académica con instituciones y redes locales, regionales, nacionales e internacionales para fortalecer el trabajo colaborativo en materia de docencia, investigación, vinculación y extensión en beneficio de las y los estudiantes.	P.1.3	P.3
Impulsar la generación, la transferencia de conocimiento y la cultura de emprendimiento en la institución y en la comunidad universitaria para el desarrollo de proyectos de impacto social.	P.2.5	P.4
Impulsar la planeación y el desarrollo de la infraestructura verde, gris y tecnológica de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de la Institución con un enfoque de sustentabilidad, inclusión y seguridad e higiene.	P.3.5	P.5

Política	Política PIDE	Política PDFIF
Promover el desarrollo y la colaboración social, cultural, deportiva y productiva entre universitarias, universitarios y los diferentes sectores de la sociedad, a través de la participación planeada y organizada, con el fin de lograr objetivos comunes que permitan una reconfiguración social positiva.	P.2.1	P.6
Desarrollar la cultura de identidad y pertenencia como una forma de integración, colaboración, e interacción, entre todos los miembros de la comunidad universitaria.	P.2.3	P.7
Incrementar la capacidad académica a través de estrategias que fortalezcan el desarrollo de la planta docente como un factor primordial para una enseñanza innovadora, integral y eficaz; con una visión nacional e internacional en beneficio de las y los estudiantes de la universidad.	P.1.4	P.8
Integrar procesos de análisis y mejora continua para que la administración de la UAQ sea sistematizada, sustentada en la evaluación y seguimiento para ofrecer un servicio de calidad orientado a la simplificación de procesos de gestión y apoyo a la academia.	P.3.1	P.9
Promover el uso eficaz y eficiente de los recursos, a través del seguimiento, supervisión, fiscalización y ejercicio de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, haciendo del conocimiento público el destino de los recursos.	P.4.1	P.10

*Elaboración propia con base en el Plan Institucional de Desarrollo (UAQ, 2021).*

## 5.1. Calidad en la educación presencial y a distancia

**Descripción del eje:** Es prioritario formar profesionistas que impacten en el avance de la sociedad del conocimiento, mediante programas educativos flexibles actualizados en modalidades no presencial, semipresencial o presencial (UAQ, 2017). También es necesario que los planes de estudio incluyan mecanismos para lograr un impacto en la sociedad mediante la solución de problemas que logren un beneficio común (Guzmán, 2011).

**Objetivo estratégico:** Formar profesionistas mediante el fortalecimiento constante de la Calidad Académica en todos los Programas Educativos (PE) de la Facultad de Informática, atendiendo a las recomendaciones de organismos externos en nivel Licenciatura y Posgrado en modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.

**Tabla 5.2. Política, Metas y Acciones del Eje 1**

Política	
P.1. Fortalecer la calidad académica de los Programas Educativos (PE) a través de la evaluación curricular y de organismos externos.	
Metas	Acciones
M.1.1. Mantener actualizados y acreditados los PE de licenciatura y posgrado.	A.1.1.1. Impulsar la acreditación nacional e internacional de los PE de licenciatura.
	A.1.1.2. Impulsar la acreditación nacional e internacional de los PE de Posgrado.
	A.1.1.3 Formar a las y los docentes miembros de la comisión como evaluadores internacionales de Seoul-Accord.
	A.1.1.4. Promover la certificación de las y los docentes en el manejo de la segunda lengua.
	A.1.1.5. Crear un área de desarrollo y gestión de recursos para la educación híbrida para apoyo a los docentes.
	A.1.1.6. Fomentar en los PE de licenciatura y posgrado temas de actualidad en ciencia y tecnología en los tópicos especializados.
	A.1.1.7. Analizar la pertinencia de los PE de licenciatura para la atención de necesidades en contextos distintos a los existentes en el campus actual.
M.1.2. Conservar e incrementar la matrícula en los PE.	A.1.2.1 Incrementar la difusión de los PE de licenciatura entre instituciones de nivel medio superior
	A.1.2.2. Difundir el desempeño de los estudiantes en el campo de trabajo mediante vídeos y simulaciones.
	A.1.2.3. Fomentar la promoción de los PE de posgrado en las empresas con el fin de atraer estudiantes de la industria.
	A.1.2.4 Actualizar la página de la Facultad para homogeneizar la información de los PE que se ofertan.
	A.1.2.5. Explorar la posibilidad de nuevos PE para la atención de necesidades existentes y emergentes.

M.1.3. Impulsar la movilidad de las y los estudiantes y las y los profesores.	A.1.3.1 Crear convenios específicos con instituciones educativas para promover la movilidad de la comunidad docente y estudiantil.
	A.1.3.2. Mantener informada a la comunidad docente y estudiantil sobre el programa de movilidad mediante la colaboración activa del Departamento de Movilidad de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).
M.1.4. Atención a las y los estudiantes de la Facultad de Informática.	A.1.4.1. Promover en los profesores el ámbito de las tutorías para obtener un mejor desempeño como tutor, ampliando el tiempo de tutorías en alumnos con desempeño académico en riesgo.
	A.1.4.2. Identificar acciones que mejoren los tiempos de respuesta de las solicitudes de los estudiantes.
	A.1.4.3. Mejorar los canales de comunicación entre las y los docentes y las y los estudiantes.
	A.1.4.4 Identificar líneas de acción para Proporcionar a las y los estudiantes información ágil y sistematizada sobre trámites y procesos administrativos.
M.1.5. Lenguaje Inglés aplicado a las TIC.	A.1.5.1. Promover en las y los estudiantes la importancia del idioma inglés a través de una serie de webinars con el objetivo de practicar las habilidades de la lengua en su contexto de especialización
	A.1.5.2. Apoyar a las y los estudiantes y a las y los profesores con la traducción de sus artículos de investigación para participar en eventos académicos.
	A.1.5.3. Apoyar a las y los profesores y las y los estudiantes en la presentación y acreditación del examen de la lengua del idioma inglés.

## 5.2. Investigación e innovación

**Descripción del eje:** La investigación es un eje fundamental que permite innovar y generar conocimiento que contribuye directamente en el desarrollo y beneficio social. La investigación es una función sustancial, son partes intrínsecas de la formación integral en los sistemas educativos modernos.

**Objetivo estratégico:** Impulsar actividades dentro de la Facultad de Informática para que la comunidad de profesoras, profesores, las y los estudiantes generen cambios innovadores en la investigación dentro del sector tecnológico con impacto social.

**Tabla 5.3. Política, Metas y Acciones del Eje 2**

Política	
P.2. Garantizar que la innovación educativa sea generadora de cambios y adaptación a las condiciones del futuro.	
P.3. Reforzar y promover vínculos de cooperación académica con instituciones y redes locales, regionales, nacionales e internacionales para fortalecer el trabajo colaborativo en materia de docencia, investigación, vinculación y extensión en beneficio de las y los estudiantes.	
Metas	Acciones
M.2.1. Promover actividades para impulsar la investigación e innovación.	A.2.1.1. Incrementar los eventos académicos entre la comunidad de las y los estudiantes y las y los docentes de licenciatura y posgrado (workshops de interés para cada programa educativo)
	A.2.1.2. Apoyar la divulgación del conocimiento generado por el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos
	A.2.1.3. Impulsar la formalización de convenios para facilitar el trabajo de investigación de las y los estudiantes y las y los profesores con los sectores gubernamentales, productivos y sociales.
M.2.2. Fortalecer el trabajo multidisciplinario entre los cuerpos académicos.	M.2.2.1. Promover la participación de los diferentes cuerpos académicos mediante el registro de proyectos de investigación
	M.2.2.2. Impulsar la formación de nuevos cuerpos académicos que incidan directamente en las LGAC de los programas educativos de posgrado y licenciatura
	M.2.2.3. Fomentar la difusión y divulgación del trabajo académico y científico desarrollado por los cuerpos académicos.
M.2.3. Incrementar la participación de los miembros de la comunidad docente y estudiantil en el desarrollo de proyectos de investigación.	M.2.3.1. Fortalecer los programas de posgrado por medio del aprovechamiento del recurso humano calificado.
	M.2.3.2. Optimizar el uso de la infraestructura existente para el desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y educativos.
	M.2.3.3. Impulsar el trabajo entre grupos colegiados para la formación futura de cuerpos académicos
	M.2.3.4. Organizar eventos, foros, mesas de trabajo entre la comunidad académica y estudiantil de licenciatura y posgrado para difundir las LGAC de las y los profesores.

M.2.4. Promover la investigación para la solución de problemas con impacto social.	M.2.4.1. Fomentar la colaboración de las y los estudiantes y las y los profesores en el desarrollo de proyectos con instituciones educativas, gubernamentales y productivas.
	M.2.4.2. Participar en redes de colaboración para fomentar el trabajo multidisciplinar en la solución de problemáticas sociales.
M.2.5. Investigación de frontera.	M.2.5.1. Promover en la planta docente y las y los estudiantes de posgrado las áreas de investigación para la creación de metodologías y procesos en tendencias actuales para la resolución de problemas.
	M.2.5.2. Sistematizar y consolidar los avances y propuestas de investigación.

### 5.3. Vinculación tecnológica y social

**Descripción del eje:** La vinculación con el sector industrial permite a las y los estudiantes y las y los profesores contribuir a la generación de soluciones en diferentes áreas del conocimiento. Es por ello importante definir mecanismos que permitan formalizar y afianzar la relación entre la Facultad y las organizaciones del entorno.

La vinculación es el medio por el cual el sector educativo puede conocer las necesidades del sector público, privado y social en la actualidad permitiendo establecer los ejes directivos para el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico.

**Objetivo estratégico:** Realizar acciones para la generación y transferencia del conocimiento por medio de proyectos tecnológicos de impacto social y redes de vinculación con la industria, para impulsar el trabajo colaborativo interno y externo.

**Tabla 5.4. Política, Metas y Acciones del Eje 3**

Política
P.3. Reforzar y promover vínculos de cooperación académica con instituciones y redes locales, regionales, nacionales e internacionales para fortalecer el trabajo colaborativo en materia de docencia, investigación, vinculación y extensión en beneficio de las y los estudiantes.
P.4. Impulsar la generación, la transferencia de conocimiento y la cultura de emprendimiento en la institución y en la comunidad universitaria para el desarrollo de proyectos de impacto social.

Metas	Acciones
M.3.1. Redes de colaboración y vinculación con la industria en TIC.	A.3.1.1. Realizar las gestiones pertinentes para ser partners de compañías en el área de las TIC.
	A.3.1.2. Promover que las y los estudiantes obtengan certificaciones en las áreas de sistemas móviles, de radiofrecuencia, equipos de electrónica, infotainment e Internet de las Cosas
	A.3.1.3. Gestionar que la Facultad sea centro de certificación Pearson Vue, para que las y los estudiantes puedan realizar el examen de certificación dentro de las instalaciones de la Facultad.
M.3.1. Redes de colaboración y vinculación con la industria en TIC.	A.3.2.1. Aumentar el catálogo de prácticas profesionales de las y los estudiantes mediante la oferta de estancias en empresas de base tecnológica y gubernamentales, mediante la gestión de convenios de vinculación con empresas de la región.
	A.3.2.2. Organizar eventos en colaboración con instituciones educativas, a través de ANIEI y ANUIES.
	A.3.2.3. Fomentar la colaboración interinstitucional para que las y los profesores puedan impartir y recibir cursos especializados.
M.3.3. Impulsar el desarrollo de proyectos de emprendimiento al interior de la Facultad de Informática.	A.3.3.1. Gestionar los recursos necesarios para la creación de eventos de Emprendimiento Tecnológico con la participación de las y los profesores y las y los estudiantes para foros y capítulos universitarios asociados a cámaras empresariales
	A.3.3.2. Promover la creación de una Red Interinstitucional de Emprendimiento con otras universidades para lograr mayor crecimiento de la cultura de emprendimiento.
M.3.4. Promover los derechos de propiedad intelectual.	A.3.4.1. Promover entre la comunidad académica los registros de propiedad intelectual, generada de los proyectos de investigación.
	A.3.4.2. Gestionar recursos para el registro de propiedad intelectual mediante la búsqueda de alianzas con el departamento de Propiedad Intelectual de la UAQ, para facilitar los procesos de registro.

M.3.5. Fortalecer el departamento de educación continua.	A.3.5.1. Ampliar y diversificar la oferta de talleres y diplomados especializados en tópicos que requieren las y los estudiantes y las y los egresados
	A.3.5.2. Buscar la promoción de cursos de capacitación para certificaciones de profesores y estudiantes.
	A.3.5.3. Gestionar la participación de expertos en cursos y diplomados de especialización.
	A.3.5.4. Buscar la promoción de la oferta de cursos y diplomados en diferentes modalidades para ajustarse a las necesidades de las y los participantes y lograr una mayor cobertura.
	A.3.5.5. Analizar esquemas de convalidación de certificaciones obtenidas por las y los estudiantes con los talleres especializados de herramientas computacionales que se imparten en la Facultad.
M.3.6. Fortalecer el área de seguimiento de egresados.	M.3.6.1. Promover el desarrollo de eventos para seguimiento de las y los egresados.
	M.3.6.2. Buscar alianzas con las y los egresados para mejorar los procesos de vinculación.
	M.3.6.3. Apoyar a las y los egresados en la sistematización de su proceso de titulación.

## 5.4. Infraestructura

**Descripción del eje:** Buscar mejorar la estructura actual de la Facultad, así como la adquisición de recursos para crear nuevos espacios para que toda la comunidad pueda desarrollar sus actividades dentro de su formación integral.

**Objetivo estratégico:** Impulsar la mejora continua de la facultad mediante la gestión de recursos para el mantenimiento, mejora y creación de espacios que satisfagan las necesidades actuales de la comunidad para su formación integral.

**Tabla 5.5. Política, Metas y Acciones del Eje 4**

Política	
P.5. Impulsar la planeación y el desarrollo de la infraestructura verde, gris y tecnológica de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de la Institución con un enfoque de sustentabilidad, inclusión y seguridad e higiene.	
Metas	Acciones
M.4.1. Contribuir a la mejora de la infraestructura de la Facultad de Informática.	A.4.1.1. Mejorar la cobertura y velocidad de la red inalámbrica en espacios libres.
	A.4.1.2. Adecuar espacios de trabajo para la comunidad de posgrado y licenciatura.
	A.4.1.3. Gestionar los recursos para la creación y adecuación de un nuevo laboratorio de electrónica.
	A.4.1.4. Buscar la actualización de material para prácticas e investigación de los laboratorios de electrónica y telecomunicaciones.
	A.4.1.5. Gestionar la actualización de los equipos de cómputo de las aulas didácticas, laboratorio de cómputo, laboratorios de inglés y los laboratorios de redes.
	A.4.1.6. Adecuar un espacio para sala de las y los maestros (honorarios y tiempos libres).
	A.4.1.7. Acondicionar espacios para los grupos representativos extracurriculares y deportivos.
	A.4.1.8. Adecuar un área para zona de lectura y descanso, que cuente con acceso a internet y electricidad.
M.4.2. Analizar la pertinencia y necesidad de programas educativos de la Facultad de Informática en campi foráneos.	A.4.2.1. Sensibilizar la importancia de la necesidad de soluciones informáticas en otros campi.
	A.4.2.2. Explorar la posibilidad de nuevos espacios a nivel institucional para el desarrollo de las actividades de la Facultad.
	A.4.2.3. Realizar el análisis de la infraestructura necesaria para la solución y atención de necesidades en campi externos.

## 5.5. Formación integral y servicios

**Descripción del eje:** La formación integral consiste en proporcionar un ambiente, en donde se fomente el respeto, la igualdad, la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones, la cultura y el deporte para lograr un ambiente de bienestar, con la finalidad de formar mejores profesionistas y personas. Uno de los retos de la Facultad de Informática, es formar profesionales íntegros que sean capaces de ejercer su libertad, con respeto hacia la diversidad cultural, profesionales reflexivos y proactivos, que en el ejercicio de su desempeño profesional demuestren compromiso social. Se requiere privilegiar la cultura del respeto, la cultura de la paz a través de la promoción de la no violencia, la creatividad y la empatía, para desarrollar habilidades cognitivas, reflexivas y afectivas entre las y los estudiantes.

**Objetivo estratégico:** Aplicar estrategias de integración y fomento a la identidad para generar un ambiente de respeto, igualdad, no violencia, cultura y deporte y así impulsar la formación integral de las y los estudiantes como profesionistas y como personas.

**Tabla 5.6. Política, Metas y Acciones del Eje 5**

Política	
<p>P.6. Promover el desarrollo y la colaboración social, cultural, deportiva y productiva entre universitarias, universitarios y los diferentes sectores de la sociedad, a través de la participación planeada y organizada, con el fin de lograr objetivos comunes que permitan una reconfiguración social positiva.</p> <p>P.7. Desarrollar la cultura de identidad y pertenencia como una forma de integración, colaboración, e interacción, entre todos los miembros de la comunidad universitaria.</p>	
Metas	Acciones
M.5.1. Promover el programa de prevención de salud integral en la comunidad de la Facultad de Informática (docentes, alumnos y administrativos).	A.5.1.1. Impulsar un programa de salud para las y los estudiantes, las y los docentes y las y los administrativos. Impulsar una campaña de vida saludable.
	A.5.1.2. Difundir entre la comunidad estudiantil, académica y administrativa los servicios que se ofrecen como la fisioterapia, médico y el apoyo psicológico.
	A.5.1.2. Difundir entre la comunidad estudiantil, académica y administrativa los servicios que se ofrecen como la fisioterapia, médico y el apoyo psicológico.

M.5.2. Mejorar la seguridad en la Facultad.	A.5.2.1. Impulsar el desarrollo de una aplicación para fomentar e incrementar la seguridad dentro de la Facultad.
	A.5.2.1. Impulsar el desarrollo de una aplicación para fomentar e incrementar la seguridad dentro de la Facultad.
	A.5.2.1. Impulsar el desarrollo de una aplicación para fomentar e incrementar la seguridad dentro de la Facultad.
M.5.3. Fortalecer las actividades extracurriculares.	A.5.3.1. Apoyar a todos los grupos extracurriculares. Difundir las actividades de todos los grupos extracurriculares dentro de la Facultad.
	A.5.3.2. Impulsar talleres que permitan el fortalecimiento de las actividades extracurriculares (literatura, arte visual, club de lectura, oratoria).
	A.5.3.3. Gestionar apoyos para las y los alumnos destacados que participan en actividades extracurriculares representando a la Facultad de Informática.
M.5.4. Fomentar entre la comunidad una cultura de paz e igualdad de género.	A.5.4.1. Promover en toda la comunidad de las y los administrativos, las y los docentes y las y los estudiantes, actividades de reflexión e intervención que contribuyan a la práctica de la paz, el diálogo, el respeto a la diversidad sexual y a la reflexión sobre valores que se tienen y se comparten en sociedad.
	A.5.4.3. Sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género, de la tolerancia, de la solidaridad, de la cooperación y de la diversidad cultural. Implementar actividades sobre igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
	A.5.4.4. Desarrollar actividades y talleres de meditación-mindfulness con el objetivo de que el estudiante tenga la capacidad de comprender al otro desde adentro.
	A.5.4.5. Implementar actividades para la integración e identidad de la comunidad de la Facultad de Informática.

### 5.6. Comunidad docente y administrativa

**Descripción del eje:** Indiscutiblemente, dentro de cualquier unidad académica, la comunidad que alberga se trata de uno de los aspectos más importantes, ya que se trata del sustento de la misma. En este sentido, un aspecto fundamental de este Plan de Desarrollo, tiene que ver con el apoyo a la comunidad docente y administrativa de la Facultad de Informática, mismos que componen la fuerza laboral de la misma y que, por lo mismo, cuentan con características y necesidades específicas que han de atenderse.

**Objetivo estratégico:** Propiciar el desarrollo y formación del personal docente y administrativo de la Facultad de Informática, mediante la gestión y difusión de cursos de capacitación profesionales y académicos, para fortalecer e impulsar su carrera profesional y apoyarles en el desempeño de sus actividades.

**Tabla 5.7. Política, Metas y Acciones del Eje 6**

Política	
<p>P.8. Incrementar la capacidad académica a través de estrategias que fortalezcan el desarrollo de la planta docente como un factor primordial para una enseñanza innovadora, integral y eficaz; con una visión nacional e internacional en beneficio de las y los estudiantes de la universidad.</p> <p>P.9. Integrar procesos de análisis y mejora continua para que la administración de la UAQ sea sistematizada, sustentada en la evaluación y seguimiento para ofrecer un servicio de calidad orientado a la simplificación de procesos de gestión y apoyo a la academia.</p>	
Metas	Acciones
M.6.1. Plan de carrera para el personal docente.	A.6.1.1. Impulsar la capacitación y formación a las y los docentes para fortalecer las competencias digitales sobre herramientas, metodologías y estándares que sirvan de apoyo para la mejora de sus clases.
	A.6.1.1. Impulsar la capacitación y formación a las y los docentes para fortalecer las competencias digitales sobre herramientas, metodologías y estándares que sirvan de apoyo para la mejora de sus clases.
	A.6.1.1. Impulsar la capacitación y formación a las y los docentes para fortalecer las competencias digitales sobre herramientas, metodologías y estándares que sirvan de apoyo para la mejora de sus clases.

M.6.2. Impulsar las certificaciones en las y los docentes.	A.6.2.1. Gestionar un programa de capacitación en el área disciplinar de las y los docentes, para que obtenga certificaciones en las temáticas de las materias que imparte y que son requeridas en el mercado laboral.
M.6.3. Impulsar la incorporación de nuevos perfiles PRODEP y SNI.	A.6.3.1. Crear grupos de trabajo colegiados entre miembros de la comunidad docente (de profesores y profesoras de tiempo completo y tiempo libre).
	A.6.3.2. Apoyar a las y los docentes en la elaboración de libros y capítulos de libro.
M.6.4. Plan de carrera para el personal administrativo.	A.6.4.1. Construir un programa de capacitación para el apoyo a la carrera administrativa que esté orientado a las promociones administrativas que les permitan obtener recategorizaciones.
	A.6.4.2. Impulsar la capacitación continua para el desarrollo de sus actividades diarias.

## 5.7. Gestión administrativa, compromiso y transparencia

**Descripción del eje:** La Universidad Autónoma de Querétaro, al ser una institución pública, y la Facultad, al formar parte de ella, está obligada a rendir cuentas a la comunidad y sociedad en cuanto a la gestión de los recursos recibidos por medio de un informe anual dirigido a la comunidad de la Facultad.

**Objetivo estratégico:** Administrar los recursos humanos, económicos y materiales de forma responsable y transparente mediante el análisis objetivo de las necesidades y metas de la comunidad de la Facultad de Informática, para lograr una gestión integral, sustentable y consciente.

### Tabla 5.8. Política, Metas y Acciones del Eje 7

Política
P.9. Integrar procesos de análisis y mejora continua para que la administración de la UAQ sea sistematizada, sustentada en la evaluación y seguimiento para ofrecer un servicio de calidad orientado a la simplificación de procesos de gestión y apoyo a la academia.
P.10. Promover el uso eficaz y eficiente de los recursos, a través del seguimiento, supervisión, fiscalización y ejercicio de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, haciendo del conocimiento público el destino de los recursos.

Metas	Acciones
M.7.1. Gestionar las funciones académicas, administrativas y financieras con objetividad, responsabilidad y transparencia.	A.7.1.1. Optimizar el uso de los recursos con los que cuenta la Facultad de Informática.
	A.7.1.2. Realizar las gestiones necesarias para dar apoyo académico y administrativo a los requerimientos de los programas educativos.
	A.7.1.3. Sistematizar procedimientos para simplificar y demostrar la transparencia en los trámites de la comunidad docente y estudiantil.
	A.7.1.4. Promover la transparencia de la información académica, administrativa y financiera, mediante la transparencia de los procesos y procedimientos académicos y administrativos en apego a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría.
	A.7.1.5. Ejercer el presupuesto de la Facultad en congruencia con el Plan de Austeridad de la Universidad Autónoma de Querétaro, de forma oportuna, transparente y responsable.
M.7.2. Promover una educación inclusiva e igualitaria.	A.7.2.1. Brindar condiciones de igualdad a personas vulnerables que tengan algún tipo de discapacidad.
	A.7.2.2. Promover la capacitación a profesores y profesoras en temas de atención a estudiantes con discapacidad.
	A.7.2.3. Promover la vinculación con el departamento de atención a estudiantes con discapacidad de la UAQ (ATEDI).
M.7.3. Impulsar el desarrollo sustentable en la comunidad.	A.7.3.1. Vincular a la Facultad de Informática con el área de desarrollo sustentable de la UAQ.
	A.7.3.2. Desarrollar una campaña de concientización y cuidado del medio ambiente
	A.7.3.3. Fomentar el ejercicio del reciclaje, con el establecimiento de estrategias para el manejo de residuos generados dentro del campus y la restauración en algunas zonas del campus con vegetación nativa.

## 6. Indicadores de calidad

La Facultad de Informática mediante sus ejes de desarrollo trabaja para continuar con sus procesos de calidad reflejados en los indicadores que se muestran en la Tabla 6.1. Se muestra una relación de los periodos anteriores, actuales y futuros con los cuales se pretende dar a conocer como las políticas, objetivos, metas y acciones, afectan de forma positiva el crecimiento de los Indicadores de Calidad de la Facultad de Informática.

De acuerdo a la planta académica los indicadores de calidad muestran una eficiencia cuantitativa y numérica que genera un impacto directo con el cumplimiento de las acciones de cada eje de desarrollo del presente proyecto. Por ello la proyección del crecimiento a los periodos 2022-2023 y 2023-2024, será el resultado del cumplimiento efectivo del presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Informática.

**Tabla 6.1. Indicadores, ejes y proyección**

Indicador	Ejes que impacta	Período 2021 - 2024		
		2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024
Número de PTC con grado máximo de estudios de Maestría	1. Calidad en la educación presencial y a distancia. 2. Investigación e Innovación. 6. Comunidad docente y administrativa. 7. Gestión, compromiso y transparencia.	15	12	13
Número de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado	1. Calidad en la educación presencial y a distancia. 2. Investigación e Innovación. 6. Comunidad docente y administrativa. 7. Gestión, compromiso y transparencia.	12	16	16
Número de PTC con grado máximo de estudios de Posgrado	1. Calidad en la educación presencial y a distancia. 2. Investigación e Innovación. 6. Comunidad docente y administrativa. 7. Gestión, compromiso y transparencia.	27	28	29
Número de PTC miembro de Cuerpo Académico	1. Calidad en la educación presencial y a distancia. 2. Investigación e Innovación. 6. Comunidad docente y administrativa. 7. Gestión, compromiso y transparencia.	13	13	15

Número de PTC con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP	1. Calidad en la educación presencial y a distancia. 2. Investigación e Innovación. 3. Vinculación Tecnológica y Social. 6. Comunidad docente y administrativa. 7. Gestión, compromiso y transparencia.	17	17	18
Número de PTC con adscripción al SNI	2. Investigación e Innovación. 6. Comunidad docente y administrativa. 7. Gestión, compromiso y transparencia.	3	4	4
PTC SNI Nivel I	2. Investigación e Innovación. 6. Comunidad docente y administrativa. 7. Gestión, compromiso y transparencia.	3	4	4
Número de Cuerpos Académicos Consolidados	2. Investigación e Innovación. 3. Vinculación Tecnológica y Social. 6. Comunidad docente y administrativa. 7. Gestión, compromiso y transparencia.	1	1	1
Número de Cuerpos Académicos en Consolidación	2. Investigación e Innovación. 3. Vinculación Tecnológica y Social. 6. Comunidad docente y administrativa. 7. Gestión, compromiso y transparencia.	1	1	1
Número de Cuerpos Académicos en Formación	2. Investigación e Innovación. 3. Vinculación Tecnológica y Social. 6. Comunidad docente y administrativa. 7. Gestión, compromiso y transparencia.	1	1	1
Número de PE de TSU y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	3. Vinculación Tecnológica y Social. 4. Infraestructura. 5. Formación integral y servicios.	5	5	5
Número de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	3. Vinculación Tecnológica y Social. 4. Infraestructura. 5. Formación integral y servicios.	5	5	5
Número de matrícula atendida en PE de TSU/PA y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida	1. Calidad en la educación presencial y a distancia. 3. Vinculación Tecnológica y Social. 4. Infraestructura.	812	820	820
Número de PE de posgrado reconocidos por el PNPC	1. Calidad en la educación presencial y a distancia. 2. Investigación e Innovación. 3. Vinculación Tecnológica y Social. 4. Infraestructura.	6	6	6

Número de matrícula atendida en PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida	1. Calidad en la educación presencial y a distancia. 2. Investigación e Innovación. 4. Infraestructura.	104	110	120
Tasa de egreso de Licenciatura	1. Calidad en la educación presencial y a distancia.	30%	32%	35%
Tasa de Titulación de Licenciatura	1. Calidad en la educación presencial y a distancia.	15%	18%	20%
Tasa de Egreso de Posgrado	1. Calidad en la educación presencial y a distancia.	40%	42%	45%
Tasa de Titulación de Posgrado	1. Calidad en la educación presencial y a distancia.	15%	20%	25%

## 7. Evaluación y seguimiento

La evaluación y seguimiento tanto de los ejes de desarrollo de la Facultad de Informática, como de sus indicadores de calidad, se realizará de forma continua, mediante las secretarías, coordinaciones, departamentos y jefaturas que conforman el eje administrativo de la Facultad. Anualmente se presentarán los resultados obtenidos en el cumplimiento de cada una de las metas e indicadores planteados, en la Tabla 7.1, se presenta el esquema en el que se presentarán los avances sobre los ejes de desarrollo planteados.

**Tabla 7.1. Esquema de entrega de evaluación anual.**

Actividad	Período	Presentación
Entrega del 1er informe de evaluación de cumplimiento de metas e indicadores	2021-2 a 2022-1	2do semestre de 2022
Entrega del 2do informe de evaluación de cumplimiento de metas e indicadores	2022-2 a 2023-1	2do semestre de 2023
Entrega del 3er informe de evaluación de cumplimiento de metas e indicadores	2023-2 a 2024-1	2do semestre de 2024

La Dirección de la Facultad de Informática será la responsable de estos informes, mismos que realizará en conjunto con las diferentes secretarías, coordinaciones, departamentos y jefaturas que integran la Facultad.

Para la evaluación de las metas e indicadores plasmados en el presente plan de desarrollo, se medirá el progreso de las metas y acciones de cada eje de desarrollo. De esta forma, se medirá el grado de cumplimiento con base en el progreso de una determinada meta o acción. Así pues, para aquellas metas y acciones cuyo nivel de desarrollo se encuentre entre un 50% y 60%, se considerará que tienen un nivel bajo de cumplimiento; de 61% a 80%, un nivel bueno; de 81% a 90% un nivel satisfactorio y de 91% en adelante, un nivel excelente.

## 8. Referencias bibliográficas

- Ayala, E., & Gonzales, S. (2015). *Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Contreras, A. (2019). *Vórtice IT creará en Querétaro un laboratorio empresarial*. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/bajio/vortice-it-creara-en-queretaro-un-laboratorio-empresarial/>
- El Universal (2020). *Mejores Universidades*. Aliat Universidades. *El Universal*. <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2020/mejores-universidades/>
- Estrella, V. (2021). *La industria de tecnologías de la información proyecta un crecimiento de 7% en Querétaro*. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/estados/La-industria-de-tecnologias-de-la-informacion-proyecta-un-crecimiento-de-7-en-Queretaro-20211219-0021.html>
- Grande, M., Cañón, R., & Cantón, I. (2016). *Tecnologías de la información y la comunicación: evolución del concepto y características*. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (6), 218-230.
- Guzmán, J.C. (2011). *La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo?* *Perfiles educativos*, 33, 129-141. <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2011-e-la-calidad-de-la-ensenanza-en-educacion-superior-que-es-una-buena-ensenanza-en-este-nivel-educativo.pdf>
- Hernández Armenta, M. (2020). *Se requerirán más de 10 millones de profesionales en TI para 2024*. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/se-requeriran-mas-de-10-millones-de-profesionales-en-ti-para-2024/>
- ONU (2022). *ONU-Habitat y Microsoft realizan procesos participativos-comunitarios en Querétaro*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/onu-habitat-y-microsoft-realizan-procesos-participativos-comunitarios-en-queretaro>
- Rodríguez, H. E. D. (2017). *Tecnologías de la información y comunicación y crecimiento económico*. *Economía Informa*, 405, 30-45.
- Times Higher Education. (2021). *World University Rankings 2021*. [https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2021/world-ranking#!/page/0/length/-1/locations/MEX/sort\\_by/rank/sort\\_order/asc/cols/stats](https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2021/world-ranking#!/page/0/length/-1/locations/MEX/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats)
- Times Higher Education. (2022). *World University Rankings 2022*. [https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2022/world-ranking#!/page/0/length/25/locations/MEX/sort\\_by/rank/sort\\_order/asc/cols/stats](https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2022/world-ranking#!/page/0/length/25/locations/MEX/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats)
- UAQ (2007). *Plan Institucional de Desarrollo 2007 – 2012*. Recuperado en <https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/pide2007-2012.pdf>
- UAQ (2017). *Modelo Educativo Universitario: Procesos de reflexión participativa y propuesta para su actualización e implementación*. <https://planeacion.uaq.mx/docs/cuadernos-de-planeacion/CUADERNO%204%20MEU%20.pdf>
- UAQ (2019). *Plan Institucional de Desarrollo 2019 – 2021*. Recuperado en <https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE-UAQ-2019-2021.pdf>
- UAQ (2021). *Plan Institucional de Desarrollo 2021 – 2024*. [https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO\\_PIDE\\_2021-2024.pdf](https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/DOCUMENTO_PIDE_2021-2024.pdf)
- UNESCO (2017). *La UNESCO Avanza. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Hanoi/2030\\_Brochure\\_SP.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Hanoi/2030_Brochure_SP.pdf)



TROYANOS



FACULTAD DE INFORMÁTICA  
INNOVAR • TRASCENDER